



RESOLUCIÓN N° - - 199

22 JUL 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA"

QUE LA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, y especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que el día 21 de julio del 2026 fue suscrito y aprobado el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI- 015-2026 entre la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** y JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.604.541, actuando en representación legal de **CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES - NEOMUNDO**, identificada con NIT 804.008.684-0, cuyo objeto consiste en **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA SALVAGUARDAR, FORTALECER Y VISIBILIZAR LAS MANIFESTACIONES Y SABERES MUSICALES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE CIRCULACIÓN, PROMOCIÓN, RECREACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A LA DINAMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CREATIVO Y DE SUS PORTADORES DE TRADICIÓN**

Que, en el mencionado convenio, se estableció la presentación de la garantía única, que contenga los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Devolución del pago anticipado	Igual al plazo del convenio y cuatro (4) meses más.	100% del monto pagado de forma anticipada
Cumplimiento general del convenio, pago de las multas y cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Igual al plazo del convenio y cuatro (4) meses mas	10% del valor del convenio
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el conveniente haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio.	Igual al plazo del convenio y cuatro (4) meses mas	5% del valor del convenio
Calidad del servicio prestado dentro del objeto del convenio.	Igual al plazo del convenio y cuatro (4) meses mas	10% del valor del convenio
Responsabilidad Civil Extracontractual, por daños a terceros.	Igual al plazo del convenio.	500 SMMLV

Que, JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.604.541, representante legal de **CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES - NEOMUNDO**, presentó:

- La póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° CG-1077574 anexo 0 expedida el 22 de julio del 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
- La póliza de responsabilidad civil extracontractual N° CG-1019862 anexo 0 expedida el 22 de julio del 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Que, se realizó verificación de la póliza en la página web de la por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, confirmando la validez de la misma, tal como consta en pantallazo que se adjunta como soporte.

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de cumplimiento N° CG-1077574 anexo 0 expedida el 22 de julio del 2026, presentada por JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.604.541, actuando en representación legal de **CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES - NEOMUNDO**, identificada con NIT 804.008.684-0, emitida por **COMPAÑÍA**



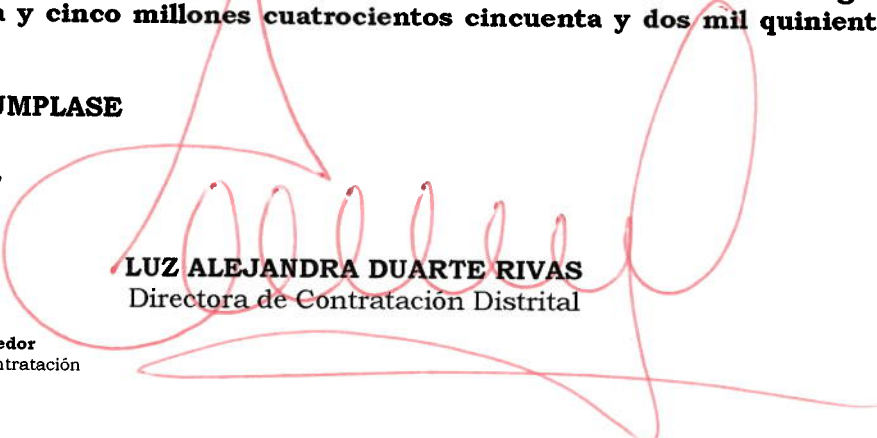


MUNDIAL DE SEGUROS S.A., identificada con NIT 860.037.013-6, conformada por los siguientes amparos: Amparo de Cumplimiento: Vigencia desde las 00:00 horas del 22 de julio de 2026 hasta las 24:00 horas del 22 de diciembre de 2026, con una suma asegurada de \$1.132.832.250,20. Amparo de Pago Anticipado: Vigencia desde las 00:00 horas del 22 de julio de 2026 hasta las 24:00 horas del 22 de diciembre de 2026, con una suma asegurada de \$4.359.809.000,80. Amparo de Prestaciones Sociales: Vigencia desde las 00:00 horas del 22 de julio de 2026 hasta las 24:00 horas del 22 de julio de 2029, con una suma asegurada de \$566.416.125,10. Amparo de Calidad del Servicio: Vigencia desde las 00:00 horas del 22 de julio de 2026 hasta las 24:00 horas del 22 de diciembre de 2026, con una suma asegurada de \$1.132.832.250,20. **Valor total asegurado de siete mil ciento noventa y un millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos veintiséis pesos con treinta centavos (\$7.191.889.626,30).**

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° CG-1019862 anexo 0 expedida el 22 de julio del 2026, presentada por JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.604.541, actuando en representación legal de **CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES - NEOMUNDO**, identificada con NIT 804.008.684-0, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT 860.037.013-6, con una vigencia desde el 22 de julio de 2026 hasta el 22 de agosto de 2026 con un valor de \$875.452.500 equivalente a 500 SMLMV. **Valor total asegurado de Ochocientos setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos pesos (\$875.452.500).**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta,


LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS
Directora de Contratación Distrital

Proyectó: Geraldine Cotes Corredor
Asesor externo – Dirección de Contratación



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.22 22:40:36 -05'00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 31 N. 68 - 24 PISO 12 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-0001

NIT 860.037.0136
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: c3VZ8wG6QdPn1RkQRD3Q==

No. PÓLIZA CG-1077574		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 48254814		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 22/07/2026		SUC. EXPEDIDORA		CARTAGENA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 22/07/2026		24:00 Horas Del 22/08/2029				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
				N/A		N/A	
				N/A		N/A	
TOMADOR		CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA				No. DOC. IDENTIDAD 894.008.684-8	
DIRECCIÓN		CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL BUCARAMANGA				TELÉFONO 3023246560	
ASEGURADO		ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA				No. DOC. IDENTIDAD 891.780.009-4	
DIRECCIÓN		CALLE 14 NO. 2-49				TELÉFONO 4206900	
BENEFICIARIO		ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA				No. DOC. IDENTIDAD 891.780.009-4	
DIRECCIÓN		CALLE 14 NO. 2-49				TELÉFONO 4206900	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CI- 015-2026 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA SALVAGUARDAR, FORTALECER Y VISIBILIZAR LAS MANIFESTACIONES Y SABERES MUSICALES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE CIRCULACIÓN, PROMOCIÓN, RECREACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A LA DINAMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CREATIVO Y DE SUS PORTADORES DE TRADICIÓN.

TOMADOR: CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO NIT 804.008.684-8

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/07/2026	24:00 Horas Del 22/12/2026	1.132.832.250,20	3.324.009,15
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 22/07/2026	24:00 Horas Del 22/12/2026	4.359.809.000,00	9.137.681,88
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/07/2026	24:00 Horas Del 22/08/2029	566.416.125,10	8.744.533,88
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/07/2026	24:00 Horas Del 22/12/2026	1.132.832.250,20	3.324.009,15
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.191.889.626,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$ 24.530.234,06
EGON SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/07/2026			PRIMA NETA	\$ 24.530.234,06
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 4.661.694,47
			TOTAL A PAGAR	\$ 29.196.928,53

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable y realizar actualización de datos por lo menos ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CG-1077574	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40254814	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/07/2026	24:00 Horas Del	22/08/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Aliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CG-1077574 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUND
Asegurado o Beneficiario: ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA / ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA ,
expedida por la Compañía en 22/07/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los
certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del
Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los 22 días del mes JULIO del año 2026.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial





Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

40254814

Fecha de Facturación

22/07/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CG-1077574

Periodo Facturado

22/07/2026

22/08/2029

Fecha Límite de Pago

21/08/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

24.535.234,06

IVA

4.661.694,47

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.196.928,53

Efectivo

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CORPORACION CENTRO DE

CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL

804.008.684

Intermediario

EGON SEGUROS LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.

2. Al realizar su pago de forma presencial (fora el campo del banco) ÚNICAMENTE puese en esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.

3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (Artículo 168 código de comercio).

4. Al realizar su pago en cheque (de forma nóta efectivo y cheque), solamente que cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDITICORP CAPITAL RDUCIARIA Nit: 900531292-7, al respecto endosará, con su firma y diligenciará los datos del girador (nombre, nit, teléfono) y el número de referncia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% (le aplicará con forzabilidad en el artículo 731 del código de comercio). NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.

5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web: www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y confirme el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

40254814

Fecha de Facturación

22/07/2026

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CG-1077574

Periodo Facturado

22/07/2026

22/08/2029

Fecha Límite de Pago

21/08/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

24.535.234,06

IVA

4.661.694,47

VALOR TOTAL A PAGAR \$

29.196.928,53

Efectivo

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CORPORACION CENTRO DE

CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL

804.008.684

Intermediario

EGON SEGUROS LTDA

Cheque

Banco

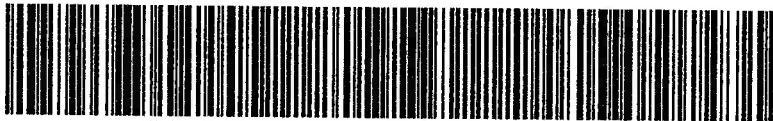
No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000040254814(3900)000029196928(96)20260821

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040254814(3900)000029196928(96)20260821

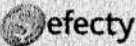
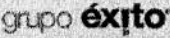
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



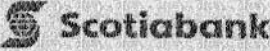
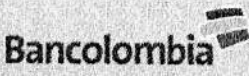
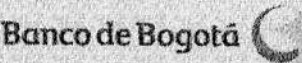
CORRESPONSALES




OPCIÓN 2



BANCOS


Banco de Occidente



CORRESPONSALES



Te damos más



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
EN RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 42fdd9fUT7wIhIdjbdNhw==

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851120 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8800000027-0001

Nº. PÓLIZA	CG-1019862	Nº. ANEXO	0	Nº. CERTIFICADO	40254813	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE	22/07/2026	VIGENCIA HASTA	22/08/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
98:00 Horas Del	22/07/2026	24:00 Horas Del	22/08/2026		N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA					Nº. DOC. IDENTIDAD	804.008.684-0
DIRECCIÓN	CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL BUCARAMANGA					TELÉFONO	3023246560
ASEGURADO	CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES - NEOMUNDO					Nº. DOC. IDENTIDAD	804.008.684-0
DIRECCIÓN	CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL BUCARAMANGA					TELÉFONO	3023246560
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					Nº. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CI- 015-2026 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA SALVAGUARDAR, FORTALECER Y VISIBILIZAR LAS MANIFESTACIONES Y SABERES MUSICALES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE CIRCULACIÓN, PROMOCIÓN, RECREACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A LA DINAMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CREATIVO Y DE SUS PORTADORES DE TRADICIÓN. , -

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO NIT 804.008.684-0 , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPAO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	223.060,50
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
EGON SEGUROS LTDA		AGENCIAS		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/07/2026			

PRIMA BRUTA	\$	223.060,50
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	223.060,50
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	43.331,50
TOTAL A PAGAR	\$	271.392,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	CG-1019862	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40254813	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 22/07/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 22/08/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 018000111935"





Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

40254813

Fecha de Facturación

22/07/2026

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

CG-1019862

Periodo Facturado

22/07/2026

22/08/2026

Fecha Límite de Pago

21/08/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

228.060,50

IVA

43.331,50

VALOR TOTAL A PAGAR \$

271.392,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CORPORACION CENTRO DE

CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL

804.008.684

Intermediario

EGON SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.

2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.

3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 798 código de comercio).

4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL RIDUCIARIA NIT: 900531292-7, el respaldo endóseo, correctame y diligencie los datos del girador (nombre, RIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.

5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

40254813

Fecha de Facturación

22/07/2026

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

CG-1019862

Periodo Facturado

22/07/2026

22/08/2026

Fecha Límite de Pago

21/08/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

228.060,50

IVA

43.331,50

VALOR TOTAL A PAGAR \$

271.392,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CORPORACION CENTRO DE

CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL

804.008.684

Intermediario

EGON SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000040254813(3900)000000271392(96)20260821

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040254813(3900)000000271392(96)20260821

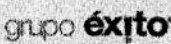
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

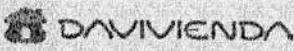
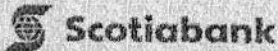

CORRESPONSALES

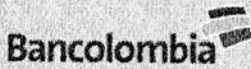
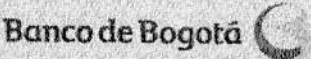




OPCIÓN 2


BANCOS






Banco de Occidente


CORRESPONSALES


Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



RECIBO ELECTRONICO No. 202601003290

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CARTAGENA 23/07/2026 12:47:32

VALOR TOTAL: \$29.468.320,5

RECIBO DE: CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA,

NUMERO DE IDENTIFICACION: 804008684

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100329002	504758300	BANCOLOMBIA	29.468.320,53

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1077574 Certificado(s): 40254814; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 1019862 Certificado(s): 40254813

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	42fDd9RFUT7wHldjbDNhw==	Número de póliza	1019862
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	22/07/2026	Inicio de vigencia Global	22/07/2026
Fin de vigencia Global	22/08/2026	Tomador	CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUND
		Asegurado	CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES - NEOMUNDO
Valor asegurado	875.452.500,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CI- 015-2026 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA SALVAGUARDAR, FORTALECER Y VISIBILIZAR LAS MANIFESTACIONES Y SABERES MUSICALES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE CIRCULACIÓN, PROMOCIÓN, RECREACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A LA DINAMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CREATIVO Y DE SUS PORTADORES DE TRADICIÓN. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO NIT 804.008.684-0 , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/08/2026	\$ 875.452.500,00	\$ 223.060,50
PATRONAL	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/08/2026	\$ 875.452.500,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/08/2026	\$ 875.452.500,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/08/2026	\$ 875.452.500,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	c3VZ8wgO6QdDPnIRkQRDJQ==	Número de póliza	1077574
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	22/07/2026	Inicio de vigencia Global	22/07/2026
Fin de vigencia Global	22/08/2029	Tomador	CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUND
		Asegurado	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Valor asegurado	7.191.889.626,30		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CI-015-2026 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA SALVAGUARDAR, FORTALECER Y VISIBILIZAR LAS MANIFESTACIONES Y SABERES MUSICALES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE CIRCULACIÓN, PROMOCIÓN, RECREACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A LA DINAMIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CREATIVO Y DE SUS PORTADORES DE TRADICIÓN.TOMADOR: CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO NIT 804.008.684-0		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/12/2026	\$ 1.132.832.250,20	\$ 3.324.009,15
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/12/2026	\$ 4.359.809.000,80	\$ 9.137.681,88
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/08/2029	\$ 566.416.125,10	\$ 8.744.533,88
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/12/2026	\$ 1.132.832.250,20	\$ 3.324.009,15

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13